

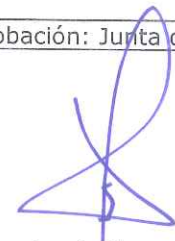


 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	<b>PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE</b>	FACULTAD DE DERECHO
	Versión 5	FECHA: 29/09/2017

## PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE

1. Objeto
2. Alcance
3. Referencias/Normativa
4. Definiciones
5. Desarrollo de los procesos
6. Seguimiento y Medición
7. Archivo
8. Responsabilidades
9. Flujograma

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
00	26/11/09	Edición Inicial
01	15/06/10	Modificación de las evidencias y de los indicadores
02	02/11/11	Modificación de algunas evidencias e indicadores
03	29/02/12	Este procedimiento queda sustituido por los documentos PCA-08 y PCA-28 del Sistema Integrado de Gestión de la UCV
04	26/10/15	Revisión y actualización del Manual de Procesos AUDIT
05	29/09/17	Actualización del capítulo

Elaboración: Técnico de Calidad	Revisión: Comisión de Calidad	Aprobación: Junta de Facultad
 Fdo.: Pablo Navarro Aguirre Técnico de Calidad Fecha: 29/09/2017	 Fdo.: Antonio Orero Clavero Coordinador de Calidad Fecha: 29/09/2017	 Fdo.: José Manuel Pagán Agulló Decano Fecha: 29/09/2017

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE</b>	FACULTAD DE DERECHO
Versión 5		<b>FECHA: 29/09/2017</b>

## 1. OBJETO

El objeto del presente proceso es establecer el modo en el que la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Valencia revisa, actualiza y mejora los procedimientos relacionados con las acciones de acogida, de tutoría, de apoyo a la formación y de orientación laboral de sus estudiantes.

## 2. ALCANCE

El presente documento es de aplicación a la información relativa a todas las titulaciones oficiales ofertadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Valencia

## 3. REFERENCIAS/NORMATIVA

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias
- Normativa interna del Programa de Atención tutorial de la Universidad Católica San Vicente Mártir
- Criterios del Servicio de Orientación de la Universidad Católica de Valencia
- Programa formativo

## 4. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

## 5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

Los procedimientos relacionados con las acciones de orientación al estudiante se realizan a través del Programa de Acción Tutorial y del Servicio de Orientación.

El Programa de Acción Tutorial de la Universidad Católica San Vicente Mártir proporciona al alumnado, especialmente el de nuevo ingreso, la información necesaria para su integración en la vida universitaria así como servicios, actividades y apoyos para atender a las necesidades académicas y personales de los estudiantes.

El proceso de selección de tutores depende del Vicerrector de Profesorado en coordinación con las propuestas de disponibilidad docentes propuesta por el Decano.

El tutor informa y asesora acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario. Esta labor comienza en las Jornadas de acogida, y la recogida de datos de satisfacción de la misma por parte de los alumnos de nuevo ingreso con un cuestionario de opinión.

El tutor conoce a los alumnos tutorizados elaborando una ficha personal de cada uno de ellos, y mediante un registro de entrevistas individuales, de tal manera que analiza el

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE</b>	FACULTAD DE DERECHO
Versión 5		<b>FECHA: 29/09/2017</b>

perfil del grupo asignado e informará a los profesores del curso asignado acerca del grupo.

También el tutor sirve de vínculo y vía de comunicación con las familias, en este sentido puede realizar comunicaciones a las familias acerca la evolución académica del alumno, o en su caso, de cuestiones que afecten al incumplimiento del Reglamento interno y los Principios de convivencia de la UCV. Antes de facilitar información deberá consultar si el alumno autorizó esta comunicación en el proceso de matrícula, debido a la obligación de respetar la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

El Servicio de Orientación de la Universidad Católica San Vicente Mártir, tiene como áreas de trabajo la valoración y adecuación de los métodos de estudio personal, el desarrollo de estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual, junto con el apoyo emocional, la oferta de propuestas para el autoconocimiento y desarrollo personal, el entrenamiento en habilidades de autocontrol y la detección de procesos psicológicos clínicos.

La Comisión de Calidad de la Facultad es la encargada de revisar, actualizar y, si procede, mejorar los procedimientos relacionados con las acciones de acogida, de tutoría, de apoyo a la formación y de orientación laboral de sus estudiantes.

En definitiva, se trata de verificar si las acciones previstas para orientar a los estudiantes sobre el desarrollo de sus estudios –tutorías, orientación y apoyo- y sobre su proceso de inserción laboral, son adecuadas.

## 6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Indicadores:

-Índice de satisfacción con el PAT.

## 7. ARCHIVO

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Informe del PAT	Papel o informático	Responsable de calidad del centro	4 años

## 8. RESPONSABILIDADES

**Comisión de Calidad de la Facultad:** Impulsar la revisión y actualización de los procesos relacionados y realizar propuestas para su debate y aprobación.

**Programa de Atención tutorial de la Universidad Católica / Servicio de Orientación:** Desarrollar y poner en marcha las actuaciones aprobadas en el ámbito que les compete.



9. FLUJOGRAMA

